

Dictaminar sobre cuantas cuestiones le sean propuestas por los asistentes y que versen sobre los puntos que componen el orden del día.

Convocar, presidir y dirigir las Juntas y sesiones del Pleno. Elevar al Consejo Superior de Deportes, a través del Delegado provincial, cuantas propuestas y sugerencias sean acordadas por el Pleno provincial.

Firmar, juntamente con el Secretario, cuantos documentos se refieran al Pleno.

El Presidente tendrá voto de calidad en las reuniones del Pleno.

Para que sea elegido en primera convocatoria será necesaria la mayoría absoluta de votos, bastando en segunda vuelta la mayoría simple en caso de no conseguirse aquélla.

Art. 5.º El Vicepresidente, que será nombrado por el Presidente de entre los miembros del Pleno del Consejo Provincial, asistirá al Presidente y le sustituirá en los casos de ausencia, enfermedad o cualquier otra causa.

Art. 6.º El Delegado provincial, cuanto actúe como Secretario del Consejo Provincial, tendrá por misión la de cuidar del archivo, redactar las actas de las sesiones del Pleno, redactar las convocatorias y extender las certificaciones de los acuerdos adoptados, con el visto bueno del Presidente. Llevará cuantos documentos afecten a la Administración del Pleno.

En caso de ausencia, enfermedad o cualquier otra causa, será sustituido por el designado al efecto de entre los miembros del Pleno.

Art. 7.º Corresponde al Pleno la designación de los componentes de las Comisiones o Grupos de Trabajo a que hace referencia el artículo segundo y el nombramiento de quien haya de ostentar la presidencia de los mismos.

Cada una de las Comisiones o Grupos de Trabajo elegirá entre sus miembros un Secretario.

Art. 8.º Los Consejos Provinciales de Deportes, ya actúen en Pleno, Comisiones o Grupos de Trabajo, se ajustarán en su funcionamiento a lo dispuesto en el capítulo II del título primero de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 30 de octubre de 1978.

CABANILLAS GALLAS

Ilmos. Sres. Subsecretario de Cultura y Director general del Consejo Superior de Deportes.

27619 ORDEN de 30 de octubre de 1978 por la que se estructura la Intervención Delegada en el Organismo autónomo Consejo Superior de Deportes.

Ilustrísimos señores:

El Real Decreto 2258/1977, de 27 de agosto, adscribe al Ministerio de Cultura el Organismo autónomo Consejo Superior de Deportes.

De acuerdo con el artículo 5.2 del Real Decreto 215/1977, de 8 de febrero, el Real Decreto 540/1978, de 17 de febrero, establece la existencia de una Intervención Delegada del Estado en el Consejo Superior de Deportes.

A fin de determinar la estructura interna de aquella unidad en dicho Organismo autónomo y de acuerdo con la autorización concedida en la disposición final primera del Real Decreto 540/1978, de 17 de febrero, procede dictar la correspondiente norma.

En su virtud, de conformidad con el Ministerio de Hacienda y previa aprobación de la Presidencia del Gobierno, de acuerdo con el artículo 130.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º La Intervención Delegada en el Consejo Superior de Deportes, bajo la dependencia del Interventor Delegado en el mismo, se estructura en las siguientes unidades:

Sección Fiscal y de Intervención, con los Negociados de:

Fiscal de Gastos de Personal y Operaciones Corrientes.

Fiscal de Gastos de Inversión y Subvenciones.

Intervención de «Fondos a Justificar».

Control Contable de Tesorería, Operaciones Financieras y Convenios.

Art. 2.º La Intervención Delegada tendrá a su cargo las competencias y atribuciones que la Ley 11/1977, de 4 de enero, General Presupuestaria, establece para los Organismos autónomos de carácter administrativo.

Art. 3.º La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 30 de octubre de 1978.

CABANILLAS GALLAS

Ilmos. Sres. Subsecretario de Cultura y Director general del Consejo Superior de Deportes.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

27620 ORDEN de 18 de octubre de 1978 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «en expectativa de servicios civiles» del Comandante de Infantería don Félix Benimeli Mira.

Excmos. Sres.: Vista la instancia cursada por el Comandante de Infantería don Félix Benimeli Mira, en la actualidad con destino civil en el Ministerio del Interior —Ayuntamiento de Alicante—, en súplica de que se le concede el pase a la situación de «en expectativa de servicios civiles», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 48).

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja en el destino civil de referencia y alta en la situación de «en expectativa de servicios civiles» con efectos administrativos de 1 de

noviembre de 1978, fijando su residencia en la plaza de Alicante.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1978.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmos. Sres. Ministros de Defensa y del Interior.

MINISTERIO DE JUSTICIA

27621 ORDEN de 31 de octubre de 1978 por la que se declara en situación de supernumerario en la Carrera Fiscal a don José Ceva Sebastián.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.1, b), del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar en situación de supernumerario en la Carrera Fiscal a don José Ceva Sebastián,

Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Bilbao, quien permanecerá en dicha situación mientras desempeñe el cargo de Magistrado de Trabajo para el que ha sido designado por Orden de 6 de los corrientes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

27622 REAL DECRETO 2593/1978, de 2 de noviembre, por el que se dispone pase destinado al Mando de Material del Ejército del Aire, como Director de Servicios de Material, el General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Jaime Llosa Rodón.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer pase destinado al Mando de Material del Ejército del Aire, como Director de Servicios de Material, el General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Jaime Llosa Rodón, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a dos de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

27623 REAL DECRETO 2594/1978, de 4 de noviembre, por el que se promueve al empleo de Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire al General de División del mismo Ejército don Fernando de Querol Muller.

Por existir vacante en el empleo de Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, en aplicación de la Ley dieciocho/mil novecientos setenta y cinco, de dos de mayo; en consideración a los servicios y circunstancias del General de División de dicho Ejército don Fernando de Querol Muller, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de noviembre de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en promoverle al empleo de Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, con antigüedad del día uno de noviembre de mil novecientos setenta y ocho, nombrándole Jefe del Mando de Material del Ejército del Aire.

Dado en Madrid a cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

27624 REAL DECRETO 2595/1978, de 4 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Emilio García-Conde Ceñal.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, en aplicación de la Ley dieciocho/mil novecientos setenta y cinco, de dos de mayo, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Emilio García-Conde Ceñal, una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de noviembre de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en promoverle al empleo de General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, con antigüedad del día uno de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.

Dado en Madrid a cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

27625

REAL DECRETO 2596/1978, de 4 de noviembre, por el que se nombra Jefe del Mando Aéreo Táctico y de la Segunda Región Aérea al Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Rafael López-Sáez Rodrigo.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de noviembre de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar Jefe del Mando Aéreo Táctico y de la Segunda Región Aérea al Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Rafael López-Sáez Rodrigo.

Dado en Madrid a cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

27626

ORDEN de 10 de octubre de 1978 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Profesores Adjuntos de Universidad para la disciplina de «Geografía» (Facultad de Filosofía y Letras), a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 27 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre), para la provisión de quince plazas de «Geografía» (Facultad de Filosofía y Letras) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por orden ministerial de 1 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Ibáñez Marcellán, María Jesús. Número de Registro de Personal: A44EC3193. Fecha de nacimiento: 16 de junio de 1941.

Número de orden: 2. Apellidos y nombre: Gómez Mendoza, Josefina. Número de Registro de Personal: A44FC3194. Fecha de nacimiento: 1 de junio de 1942.

Número de orden: 3. Apellidos y nombre: Ortega Alba, Francisco. Número de Registro de Personal: A44EC3195. Fecha de nacimiento: 1 de mayo de 1945.

Número de orden: 4. Apellidos y nombre: Manero y Miguel, Fernando. Número de Registro de Personal: A44EC3196. Fecha de nacimiento: 26 de julio de 1947.

Número de orden: 5. Apellidos y nombre: Calvo Palacios, José Luis. Número de Registro de Personal: A44EC3197. Fecha de nacimiento: 8 de junio de 1944.

Número de orden: 6. Apellidos y nombre: Valenzuela Rubio, Manuel. Número de Registro de Personal: A44EC3198. Fecha de nacimiento: 1 de octubre de 1942.

Número de orden: 7. Apellidos y nombre: García Ballesteros, Aurora. Número de Registro de Personal: A44EC3199. Fecha de nacimiento: 21 de abril de 1944.

Número de orden: 8. Apellidos y nombre: Pezzi Cereto, Manuel. Número de Registro de Personal: A44EC3200. Fecha de nacimiento: 7 de diciembre de 1947.

Número de orden: 9. Apellidos y nombre: Sancho y Comins, José Francisco. Número de Registro de Personal: A44EC3201. Fecha de nacimiento: 19 de noviembre de 1948.

Número de orden: 10. Apellidos y nombre: Rodríguez Martínez-Conde, Rafael. Número de Registro de Personal: A44EC3202. Fecha de nacimiento: 5 de agosto de 1945.

Número de orden: 11. Apellidos y nombre: Sanz y Donaire, Juan José. Número de Registro de Personal: A44EC3203. Fecha de nacimiento: 1 de diciembre de 1950.

Número de orden: 12. Apellidos y nombre: Rodríguez Martínez, Francisco de Asís. Número de Registro de Personal: A44EC3204. Fecha de nacimiento: 20 de enero de 1946.

Número de orden: 13. Apellidos y nombre: Molina Ibáñez, María Mercedes. Número de Registro de Personal: A44EC3205. Fecha de nacimiento: 9 de septiembre de 1948.